



REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal de Floresta – Boyacá
Email: j01prmpalfloresta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado No.03
03/02/2023

No	Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado/Causante	Fecha Auto	Auto/Anotación	Auto
1	2022-00038	LIQUIDATORIO SUCESIÓN INTESTADA DE MÍNIMA CUANTÍA	DANILO ANTONIO SALAMANCA Y OTROS	CTE. GUILLERMO ANTONIO SALAMANCA	02/02/2023	CORRIGE FECHA AUTO (S)	VER
2	2022-00068	DECLARATIVO DE PERTENENCIA MÍNIMA CUANTÍA	VICTOR SAAVEDRA PEÑALOZA Y OTROS	H Det. BELARMINO MORALES y OTROS	02/02/2023	RECHAZA DEMANDA (I)	VER
3	2022-00070	LIQUIDATORIO SUCESIÓN INTESTADA DE MÍNIMA CUANTÍA	MARIA MARGARITA VARGAS CELY Y OTROS	CESAR TIBERIO VARGAS CELY Y OTROS	02/02/2023	RECHAZA DEMANDA (I)	VER
4	2022-00071	DECLARATIVO DE PERTENENCIA MÍNIMA CUANTÍA	MARIA ROSA VIVAS	Hdrs. ULDARICO PORRAS Y OTROS	02/02/2023	RECHAZA DEMANDA (I)	VER


DEISY LISSETTE NUNCIRA GALLO
SECRETARIA

EL SUSCRITO SECRETARIO CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE DE ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 8:00 A.M. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y A LA LEY 2213 DE 2022